



## TRIGÉSIMA CUARTA SESIÓN ORDINARIA

Salamanca, Guanajuato; siendo las 18:00 (DIECIOCHO HORAS CON CERO MINUTOS) del día 29 (VEINTINUEVE) de Agosto del 2017 (DOS MIL DIECISIETE); estando presentes en las instalaciones del Comité Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Salamanca, Guanajuato (CMAPAS), ubicadas en Calle Naranjos 101, de la Colonia Bellavista de esta Ciudad; con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 9 (NUEVE), 12 (DOCE) Fracción I (UNO ROMANO), 13 (TRECE) Fracción I (UNO ROMANO) y demás relativos y aplicables del Reglamento del Comité Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Salamanca, Guanajuato; previa convocatoria que les fue notificada a los integrantes del Consejo Directivo, se procede a dar inicio a la **TRIGÉSIMA CUARTA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DIRECTIVO DEL COMITÉ MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE SALAMANCA, GTO.**, que se propone bajo el siguiente:

### ORDEN DEL DÍA

1. LISTA DE ASISTENCIA, VERIFICACIÓN DE QUÓRUM LEGAL E INSTALACIÓN FORMAL DE LA SESIÓN.
2. LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA.
3. LECTURA Y APROBACIÓN DEL CONTENIDO DEL ACTA DE LA TRIGÉSIMA TERCERA SESIÓN ORDINARIA.
4. PRESENTACIÓN DEL CONTRATO COLECTIVO SUSCRITO ENTRE EL CMAPAS CON EL SINDICATO DE TRABAJADORES Y EMPLEADOS AL SERVICIO DEL COMITÉ MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE SALAMANCA 2017-2019.
5. PRESENTACIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN, RESPECTO A LA SOLICITUD MEDIANTE OFICIO SUSCRITO POR LA TESORERA C.P. ALMA CRISTINA GUTIERREZ OROZCO.
6. PRESENTACIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LA SOLICITUD PARA APOYO DE ESTUDIOS PRESENTADA POR LA TRABAJADORA ANEL SOLEDAD REYES ORDAZ.
7. PRESENTACIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN SOLICITUD CAMBIO DE INSTITUCIÓN PARA CURSOS ESTUDIOS DE MAESTRIA POR PARTE DEL C. ING. LUIS ALBERTO CORRES VELASCO.
8. PRESENTACIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LA SOLICITUD PRESENTADA POR LA LCC. LOURDES GARCIA DOMINGUEZ CON RELACIÓN A LA ASOCIACIÓN SALMANTINA DE FUTBOL A.C.
9. PRESENTACIÓN Y EN SU CASO APROBACION RESPECTO A LA RECLASIFICACIÓN PRESUPUESTAL "AGOSTO 2017"
10. ASUNTOS GENERALES.
11. DECLARATORIA DE ESTAR LEVANTADA LA SESIÓN.

I.- Respecto al primer punto del orden del día, El Secretario procede a pasar lista de asistencia, estando presentes al inicio de la misma: EL C. PRESIDENTE, HERMINIO TORRES AJURIA; EL C. SECRETARIO, ANTONIO GERARDO ARRIAGA SILVA, TESORERA, C.P. ALMA CRISTINA GUTIERREZ OROZCO, LOS CC. VOCALES: JOSE ANTONIO PEÑA MEDRANO, MA. DE LA LUZ HERNÁNDEZ REBOLLEDO, JUAN FELIPE VALDEZ MARTÍNEZ, SERGIO FEDERICO MARTINEZ GONZALEZ Y TERESA YAZMÍN PÉREZ DI FLORIO.

Una vez comprobado el quórum legal para sesionar con la asistencia de 08 ocho integrantes del Consejo del CMAPAS, se declara formalmente instalada la sesión.

**II.-** Respecto al segundo punto del orden del día, Se da lectura al orden del día que con anterioridad fue entregado a los miembros del Consejo Directivo.

**ACUERDO.-** Por **UNANIMIDAD** de los presente con **08 (OCHO)** votos a favor, se **APRUEBA EL ORDEN DEL DÍA DE LA PRESENTE SESIÓN.**

**III.-** Respecto al tercer punto del orden del día, Aprobación en su caso relativo a la Lectura y Aprobación en su caso, del contenido de la TRIGESIMA TERCERA Sesión Ordinaria del Consejo Directivo; Acta que fue circulada con antelación.

El C. PRESIDENTE DEL CONSEJO pone a consideración del Cuerpo Colegiado, la propuesta de omitir la lectura del Acta mencionada ya que fue remitida con anterioridad a la presente Sesión.

**ACUERDO.-** Por **UNANIMIDAD** de los presentes con **08 (OCHO)** votos a favor, se **APRUEBA omitir la lectura de la trigésima Tercera Sesión Ordinaria.**

Continuando con el uso de la voz el C. PRESIDENTE DEL CONSEJO HERMINIO TORRES AJURIA, pone a consideración el contenido del Acta, dando como resultado:

**ACUERDO.-** Por **UNANIMIDAD** de los presentes con **08 (OCHO)** votos a favor, se **APRUEBA** el contenido del acta de la Trigésima Tercera Sesión Ordinaria.

**IV.-** Como Cuarto punto del orden del día, presentación y en su caso ratificación respecto al Contrato Colectivo suscrito entre el CMAPAS y el Sindicato de Trabajadores y Empleados al Servicio del Comité Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Salamanca, para lo cual se informa y hace del conocimiento lo siguiente:

Que conforme a la Cláusula 64 del Contrato Colectivo citado en el párrafo anterior, se llevó a cabo la revisión en fecha 08 de Agosto del 2017 en los términos del artículo 399 y 399 bis de la Ley Federal del Trabajo, así mismo de dicha revisión se suscribió las modificaciones para el contrato colectivo vigente a partir del 01 de Septiembre del 2017, mismo que tendrá una vigencia de 2 dos años, se destaca que uno de los puntos a revisar fue el del salario, y del cual se aprobó un aumento del 4 % cuatro por ciento.

Continuando con el uso de la voz el C. PRESIDENTE DEL CONSEJO HERMINIO TORRES AJURIA, pone a consideración la ratificación del contrato colectivo, dando como resultado:

**ACUERDO.-** Por **UNANIMIDAD** de los presentes con **08 (OCHO)** votos a favor, **SE RATIFICA** el Contrato Colectivo suscrito con el Sindicato de Trabajadores y Empleados al Servicio del Comité Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Salamanca, para el periodo 2017-2019.

**V.-** Como Quinto punto, presentación y en su caso aprobación sobre el oficio suscrito por la Tesorera de este Consejo la C.P. Alma Cristina Gutiérrez Orozco, para lo cual se le concede el uso de la voz y expone que una vez que se a aprobado el nuevo contrato colectivo 2017-2019, se propone a este Órgano colegiado, que algunos de los puntos se hagan extensivos en beneficio de los trabajadores No sindicalizados del CMAPAS, en los siguientes rubros: Salario aumento del 4%, canasta básica a \$1500.00 (Mil quinientos pesos 00/100 mn), seguro de vida, por muerte accidental y natural, %180,000.00 (Ciento ochenta mil pesos 00/100 mn) y \$90,000.00 (Noventa mil pesos 00/100 mn) respectivamente, así como 60 becas cada una por \$1,400.00 (Un mil cuatrocientos pesos 00/100 mn) cada una de ellas, para los hijos de los trabajadores no sindicalizados, todo lo anterior con la finalidad de homologar las prestaciones a todos los trabajadores del CMAPAS.

Continuando con el uso de la voz el C. PRESIDENTE DEL CONSEJO HERMINIO TORRES AJURIA, pone a consideración la aprobación de la propuesta antes citada, dando como resultado:

**ACUERDO.-** Por UNANIMIDAD de los presentes con 08 (OCHO) votos a favor, SE APRUEBA el aumento en los siguientes rubros: aumento del 4% al salario diario, canasta básica mensual a \$1,500.00 (Un mil Quinientos Pesos 00/100 mn), Seguro de vida por muerte natural de \$90,000.00 (Noventa Mil Pesos 00/100 mn) y muerte accidental de \$180,000.00 (Ciento Ochenta Mil Pesos 00/100 mn) (aplicable a partir del 01 de Noviembre del 2017) así como 60 becas para los hijos, equivalente cada una de ellas a \$1,400.00 (Un Mil Cuatrocientos Pesos 00/100 MN) a otorgarse durante el mes de Marzo y Septiembre, todos ellos a favor de los Trabajadores de base y de confianza No Sindicalizados, vigentes a partir del 01 de Septiembre del 2017, con excepción de los seguros de vida.

**VI.-** Como sexto punto, presentación y en su caso aprobación de la solicitud presentada mediante oficio suscrito por la C. Annel Soledad Reyes Ordaz quien tiene es la encargada del módulo de información con número de nómina 645 adscrita a la Gerencia Comercial, en el cual pide que se apoye para realizar sus estudios de Licenciatura en Mercadotecnia en el plantel UNIDEG Universidad Interactiva y a Distancia del Estado de Guanajuato, se hace mención que el costo por materia de manera cuatrimestral es de \$417.00 (cuatrocientos diecisiete pesos 00/100 mn) y durante este cuatrimestre cursará 5 cinco materias equivalente a \$2,085.00 (dos mil ochenta y cinco pesos 00/100 mn) por cuatrimestre, mismo que tiene como fecha límite para realizar los tramites de pago e inscripción el día 16 de Agosto del 2017.

Continuando con el uso de la voz el C. PRESIDENTE DEL CONSEJO HERMINIO TORRES AJURIA, pone a consideración la aprobación de la petición de la C. Annel Soledad Reyes Ordaz, dando como resultado:

**ACUERDO.-** Por UNANIMIDAD de los presentes con 08 (OCHO) votos a favor, otorgar el apoyo económico equivalente a \$417.00 (Cuatrocientos diecisiete pesos 00/100 MN) por materia que curse en la Licenciatura de Mercadotecnia de la Universidad Interactiva del Estado de Guanajuato UNIDEG a favor de la Trabajadora Annel Soledad Reyes Ordaz, dicha licenciatura tiene como fecha límite de pago el 16 de

**Agosto del 2017, para lo cual por única ocasión se aplicara el apoyo en forma retroactiva a la fecha en cita. Se hace mención que dicho apoyo se mantendrá vigente mientras el beneficiario mantenga un promedio General como mínimo de 8.5 y debiendo presentar la constancia o documento que acredite el estudio de dicha Licenciatura, así como el recibo de cuota cuatrimestral según corresponda de las materias recibidas, so pena de perder el apoyo ante el incumplimiento de la presentación de dichas evidencias documentales.**

**VII.-** Como Séptimo punto, presentación y en su caso aprobación de solicitud para el C. Ing. Luis Alberto Corres Velasco sobre apoyo económico para cursar la Maestría de Gerencia de Proyectos misma que se imparte por la Cámara Mexicana de la Industria de la Construcción en la Ciudad de Salamanca, dicho posgrado tiene un costo de Inscripción única de \$2,560.00 (dos mil quinientos sesenta pesos 00/100 mn) y 18 mensualidades de \$2,000.00 (Dos mil pesos 00/100 mn), la cual inicia el próximo 18 de Agosto del presente año, haciendo mención que solicita dejar sin efecto lo acordado mediante acuerdo PCD/005/2017 en virtud de que no se llevó acabo la inscripción a la mencionada maestría.

Continuando con el uso de la voz el C. PRESIDENTE DEL CONSEJO HERMINIO TORRES AJURIA, pone a consideración la aprobación de la petición del C. Luis Alberto Corres Velasco, dando como resultado:

**ACUERDO.-** Por UNANIMIDAD de los presentes con 08 (OCHO) votos a favor, SE APRUEBA otorgar el apoyo económico equivalente al pago de Inscripción por \$2,560.00 (Dos Mil Quinientos Sesenta Pesos 00/100 mn) así como la cantidad de \$1500.00 (Un mil quinientos pesos 00/100 m.n.) durante 18 mensualidades a favor del Trabajador Ing. Luis Alberto Corres Velasco para cursar sus estudios en Maestría de Gerencia de Proyectos impartida por la Cámara Mexicana de la Industria de la Construcción en la Ciudad de Salamanca Gto. Misma que inicio el 18 de Agosto del presente año, para lo cual por esta ocasión se aplicara en forma retroactiva a partir de la fecha en cita. Se hace mención que dicho apoyo se mantendrá vigente mientras el beneficiario mantenga un promedio General como mínimo de 8.5 y debiendo presentar la constancia o documento que acredite el estudio de dicha Maestría, así como el recibo del pago de Inscripción y en su caso de mensualidades según corresponda, so pena de perder el apoyo ante el incumplimiento de la presentación de dichas evidencias documentales.

**VIII.-** Como octavo punto, presentación y en su caso la solicitud presentada por la LCC. Lourdes García Domínguez respecto al patrocinio para el equipo de futbol representado por la Asociación Salmantina de Futbol A.C. para lo cual se adjunta la propuesta, cabe hacer mención que nuevamente la finalidad de apoyar con este patrocinio, es derivado a que gran porcentaje de los jóvenes que practican dicho deporte son salmantinos, y con ello se fomenta la cultura del deporte y el cuidado del agua.

Continuando con el uso de la voz el C. PRESIDENTE DEL CONSEJO HERMINIO TORRES AJURIA, pone a consideración la aprobación de apoyo a favor de la Asociación Salmantina de Futbol A.C., dando como resultado:



**ACUERDO.-** Por UNANIMIDAD de los presentes con 08 (OCHO) votos a favor, SE APRUEBA otorgar patrocinio a favor de la Asociación Salmantina de Fútbol A.C. con la finalidad de patrocinar el equipo de Salamanca FC de la Tercera División Profesional, por la cantidad de \$10,000.00 (Diez Mil Pesos 00/100 mn) más IVA. Mensuales durante 10 diez meses, mismos que comenzaran a partir de Agosto del 2017."

**IX.-** Como noveno punto, presentación y en su caso la solicitud presentada por la Tesorera C.P. Alma Cristina Gutiérrez Ojeda respecto a la reclasificación presupuestal "Agosto 2017", para lo cual se le concede el uso de la voz y explica de la necesidad de llevar a cabo dicha reclasificación, misma que consiste en lo siguiente:

CMAPAS  
"AGOSTO 2017"

Solicitud de Traspaso Presupuestal

ORIGEN						DESTINO					
FONDO	PROG	COG	CEGE	DESCRIPCION PRESUPUESTAL, COG	IMPORTE	PROG	COG	CEGE	DESCRIPCION PRESUPUESTAL, COG	IMPORTE	
					TOTAL						TOTAL
					3,492,476.07						3,492,476.07

GERENCIA GENERAL

1400317	E0030	5411	31120-8130	Automóviles y camiones	400,000.00	E0010	3611	31120-8110	Difusión e Info mensajes activ gubernamentales	400,000.00
---------	-------	------	------------	------------------------	------------	-------	------	------------	--	------------

GERENCIA DE COMERCIAL

1400317	E0050	2112	31120-8150	Equipos menores de oficina	21,000.00	E0050	5491	31120-8150	Otro equipo de transporte	21,000.00
1400317	E0050	2161	31120-8150	Material de limpieza	3,060.00	E0050	5651	31120-8150	Equipo de comunicación y telecomunicación	3,060.00
1400317	E0050	3531	31120-8150	Instal Rap y manito de bienes Informáticos	7,000.00	E0050	5111	31120-8150	Muebles de oficina y estantería	7,000.00
1400317	E0050	2141	31120-8150	Mat y útiles de tecnologías de la Info y Com	15,000.00	E0050	2961	31120-8150	Ref y Acces menores de maquinaria y otros Equipo	15,000.00

GERENCIA DE CALIDAD DEL AGUA

1400317	E0075	2112	31120-8175	Equipos menores de oficina	4,200.00	E0075	5111	31120-8175	Muebles de oficina y estantería	4,200.00
---------	-------	------	------------	----------------------------	----------	-------	------	------------	---------------------------------	----------

GERENCIA DE ALCANTARILLADO

1400317	E0080	5621	31120-8180	Maquinaria y equipo industrial	50,000.00	E0080	3551	31120-8180	Manto y conserv Veh terrestres aéreos mariti	50,000.00
1400317	E0080	5621	31120-8180	Maquinaria y equipo industrial	50,000.00	E0080	3571	31120-8180	Instal Rep y manto de maq otros Eq y herramientas	50,000.00

GERENCIA DE MANTENIMIENTO

1400317	E0090	1332	31120-8190	Alimentos para horas extraordinarias	50,000.00	E0090	1331	31120-8190	Remuneraciones por horas extraordinarias	50,000.00
1400317	E0090	1332	31120-8190	Alimentos para horas extraordinarias	30,000.00	E0090	1545	31120-8190	Trabajo insalubre	30,000.00
1400317	E0090	2491	31120-8190	Materiales diversos	400,000.00	E0090	2461	31120-8190	Material eléctrico y electrónico	400,000.00
1400317	E0090	2491	31120-8190	Materiales diversos	150,000.00	E0090	2613	31120-8190	Combust Lub y aditp maq eq Prod y serv Admin	150,000.00
1400317	E0090	5663	31120-8190	Eq de generación y distrib de energía eléctrica	50,000.00	E0090	5651	31120-8190	Equipo de comunicación y telecomunicación	50,000.00
1400317	E0090	5663	31120-8190	Eq de generación y distrib de energía eléctrica	50,000.00	E0090	2981	31120-8190	Ref y Acces menores de maquinaria y otros Equipo	50,000.00
1400317	E0090	2491	31120-8190	Materiales diversos	50,000.00	E0090	5231	31120-8190	Cámaras fotográficas y de video	50,000.00
1400317	E0090	2491	31120-8190	Materiales diversos	80,000.00	E0090	3381	31120-8190	Servicios de vigilancia	80,000.00
1400314	K0077	6141	31120-8140	Construcción obras para servicios: guarniciones, banquetas, redes de energía, agua potable y alcantarillado	532,216.07	E0040	6141	31120-8140	Construcción obras para servicios: guarniciones, banquetas, redes de energía, agua potable y alcantarillado	532,216.07
1400317	E0040	6141	31120-8140	Construcción obras para servicios: guarniciones, banquetas, redes de energía, agua potable y alcantarillado	1,550,000.00	E0090	3331	31120-8190	Servicios de consultoría administrativa	1,100,000.00
						E0040	6141	31120-8140	Construcción obras para servicios: guarniciones, banquetas, redes de energía, agua potable y alcantarillado	450,000.00

*[Handwritten signatures and initials]*

*[Handwritten text: "Primo" and "ALGO"]*

*[Large handwritten signature]*

Solicitud de Traspaso Presupuestal

ORIGEN					DESTINO						
FONDO	PROG	COG	CEGE	DESCRIPCION PRESUPUESTAL, COG	IMPORTE	PROG	COG	CEGE	DESCRIPCION PRESUPUESTAL, COG	IMPORTE	
TOTAL					30,131,833.72	TOTAL					30,131,833.72

GERENCIA DE INGENIERIA

1400317	E0075	6271	31120-8175	Instalaciones y equipamiento en construcciones	1,500,000.00	K0107	6271	31120-8175	Instalaciones y equipamiento en construcciones	1,500,000.00
1400317	E0075	6271	31120-8175	Instalaciones y equipamiento en construcciones	1,600,000.00	K0106	6271	31120-8175	Instalaciones y equipamiento en construcciones	1,600,000.00
1400316	K0083	6141	31120-8140	Construcción obras para servicios: guarniciones, banquetas, redes de energía, agua potable y alcantarillado	50,962.17	E0040	6141	31120-8140	Construcción obras para servicios: guarniciones, banquetas, redes de energía, agua potable y alcantarillado	329,120.81
1400315	K0085	6231	31120-8140	Constr. de obras p. abastecido agua petróleo gas	18,329.06	E0040	6141	31120-8140	Construcción obras para servicios: guarniciones, banquetas, redes de energía, agua potable y alcantarillado	18,329.06
1400316	K0088	6141	31120-8140	Construcción obras para servicios: guarniciones, banquetas, redes de energía, agua potable y alcantarillado	278,158.64					
1400317	E0040	6241	31120-8140	División de terrenos y Constr. de obras de urbaniz	1,880,000.00	K0096	6141	31120-8140	Construcción obras para servicios: guarniciones, banquetas, redes de energía, agua potable y alcantarillado	1,500,000.00
						K0097	6141	31120-8140	Construcción obras para servicios: guarniciones, banquetas, redes de energía, agua potable y alcantarillado	100,000.00
						K0098	6141	31120-8140	Construcción obras para servicios: guarniciones, banquetas, redes de energía, agua potable y alcantarillado	30,000.00
						K0099	6141	31120-8140	Construcción obras para servicios: guarniciones, banquetas, redes de energía, agua potable y alcantarillado	250,000.00

*[Handwritten signatures and initials on the right side of the table, including a large signature at the top and several initials below it.]*

*[Large handwritten signature at the bottom right of the page.]*



CMAPAS

1400317	E0040	6141	31120-8140	Construcción obras para servicios: guarniciones, banquetas, redes de energía, agua potable y alcantarillado	2,600,000.00	K0094	6141	31120-8140	Construcción obras para servicios: guarniciones, banquetas, redes de energía, agua potable y alcantarillado	2,600,000.00
1400317	E0040	6141	31120-8140	Construcción obras para servicios: guarniciones, banquetas, redes de energía, agua potable y alcantarillado	3,164,320.00	K0095	6141	31120-8140	Construcción obras para servicios: guarniciones, banquetas, redes de energía, agua potable y alcantarillado	3,164,320.00
1400316	K0070	6141	31120-8140	Construcción obras para servicios: guarniciones, banquetas, redes de energía, agua potable y alcantarillado	97,300.90	K0078	6141	31120-8140	Construcción obras para servicios: guarniciones, banquetas, redes de energía, agua potable y alcantarillado	1,000,000.00
1400316	K0076	6141	31120-8140	Construcción obras para servicios: guarniciones, banquetas, redes de energía, agua potable y alcantarillado	300,000.00	E0040	6141	31120-8140	Construcción obras para servicios: guarniciones, banquetas, redes de energía, agua potable y alcantarillado	25,719.85
1400316	K0072	6141	31120-8140	Construcción obras para servicios: guarniciones, banquetas, redes de energía, agua potable y alcantarillado	628,418.95					
1400317	E0040	6141	31120-8140	Construcción obras para servicios: guarniciones, banquetas, redes de energía, agua potable y alcantarillado	3,118,873.02	K0100	6141	31120-8140	Construcción obras para servicios: guarniciones, banquetas, redes de energía, agua potable y alcantarillado	3,118,873.02
1400317	E0040	6141	31120-8140	Construcción obras para servicios: guarniciones, banquetas, redes de energía, agua potable y alcantarillado	1,350,000.00	K0100	6141	31120-8140	Construcción obras para servicios: guarniciones, banquetas, redes de energía, agua potable y alcantarillado	1,350,000.00
1400313	K0081	6141	31120-8140	Construcción obras para servicios: guarniciones, banquetas, redes de energía, agua potable y alcantarillado	2,000,000.00	K0105	6231	31120-8140	Constr de obras p abastece de agua petróleo gas	1,320,583.96
						K0105	6141	31120-8140	Construcción obras para servicios: guarniciones, banquetas, redes de energía, agua potable y alcantarillado	583,011.36
						E0040	6141	31120-8140	Construcción obras para servicios: guarniciones, banquetas, redes de energía, agua potable y alcantarillado	96,404.68

*Handwritten signatures and notes on the right side of the page, including a large signature at the top and several smaller ones below.*

1400317	K0094	6141	31120-8140	Construcción obras para servicios: guarniciones, banquetas, redes de energía, agua potable y alcantarillado	600,000.00	K0103	6231	31120-8170	Constr de obras p abastecde agua petróreo gas	3,500,000.00
1400317	K0095	6141	31120-8140	Construcción obras para servicios: guarniciones, banquetas, redes de energía, agua potable y alcantarillado	1,164,320.00	E0040	6141	31120-8140	Construcción obras para servicios: guarniciones, banquetas, redes de energía, agua potable y alcantarillado	1,145,446.98
1400317	E0040	6141	31120-8140	Construcción obras para servicios: guarniciones, banquetas, redes de energía, agua potable y alcantarillado	2,861,126.98					
1400317	E0040	6141	31120-8140	Construcción obras para servicios: guarniciones, banquetas, redes de energía, agua potable y alcantarillado	4,500,000.00	K0101	6141	31120-8140	Construcción obras para servicios: guarniciones, banquetas, redes de energía, agua potable y alcantarillado	4,500,000.00
1400317	E0040	6241	31120-8140	División de terrenos y Constr de obras de urbaniz	500,000.00	K0109	6141	31120-8140	Construcción obras para servicios: guarniciones, banquetas, redes de energía, agua potable y alcantarillado	500,000.00
1400317	E0040	6241	31120-8140	División de terrenos y Constr de obras de urbaniz	620,000.00	K0110	3321	31120-8140	Serv de diseño arquitectura ing y activ relac	620,000.00
1400317	E0040	6141	31120-8140	Construcción obras para servicios: guarniciones, banquetas, redes de energía, agua potable y alcantarillado	145,159.34	K0110	3321	31120-8140	Serv de diseño arquitectura ing y activ relac	145,159.34
1400316	E0040	5891	31120-8140	Otros equipos	280,024.00	K0110	3321	31120-8140	Serv de diseño arquitectura ing y activ relac	280,024.00
1400316	6141	6141	31120-8140	Construcción obras para servicios: guarniciones, banquetas, redes de energía, agua potable y alcantarillado	354,840.66	K0110	3321	31120-8140	Serv de diseño arquitectura ing y activ relac	354,840.66
1400316	1E+06	030516	1400316	REMANENTE RECURSO PROPIO 2016	500,000.00	K0110	3321	31120-8140	Serv de diseño arquitectura ing y activ relac	500,000.00

Continuando con el uso de la voz el C. PRESIDENTE DEL CONSEJO HERMINIO TORRES AJURIA, pone a consideración la reclasificación "Agosto 2017", dando como resultado:

**ACUERDO.-** Por UNANIMIDAD de los presentes con 08 (OCHO) votos a favor, SE APRUEBA LA RECLASIFICACIÓN y como consecuencia los traspasos de las cuentas conforme al anexo 1 (Agosto 2017), para el presupuesto de egresos 2017.



X.- Respecto al décimo punto del orden del día, sobre los Asuntos Generales, se da cuenta que no existe puntos a tratar al respecto.


XI.- Respecto al décimo punto del orden del día, el C. PRESIDENTE DEL CONSEJO DIRECTIVO HERMINIO TORRES AJURIA, declara levantada la presente Sesión Ordinaria siendo las 18:20 (DIECIOCHO HORAS CON VEINTE MINUTOS) del día 29 (VEINTINUEVE) de Agosto del 2017 (DOS MIL DIECISIETE)

  
C. HERMINIO TORRES AJURIA  
PRESIDENTE

  
C. ANTONIO GERARDO ARRIAGA  
SILVA  
SECRETARIO

  
C. ALMA CRISTINA GUTIERREZ  
OROZCO

  
C. JOSE ANTONIO PEÑA MEDRANO  
VOCAL

  
C. MA. DE LA LUZ HERNÁNDEZ  
REBOLLEDO  
VOCAL

  
C. JUAN FELIPE VALDEZ  
MARTINEZ  
VOCAL

  
C. SERGIO FEDÉRICO MARTINEZ  
GONZALEZ  
VOCAL

  
C. TERESA YAZMÍN PÉREZ DI  
FLORIO  
VOCAL